



COMUNICADO A ORGANIZACIONES INTERESADAS EN APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la competencia asignada de liderar el diseño e implementación del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial, desarrolló la Línea 3, denominada *Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017 publicó en la página Web de la Entidad un aviso para determinar si existía una Organización que ofertara un valor no inferior al 30% del valor del aporte del Ministerio para “*Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y no repetición*”.

Este aviso se publicó entre el 2 y 9 de marzo de 2023 en el siguiente enlace de la página Web del Ministerio: [Retos del sector salud y de protección social en la atención integral de las víctimas del conflicto armado \(minsalud.gov.co\)](https://www.minsalud.gov.co/retos-del-sector-salud-y-de-proteccion-social-en-la-atencion-integral-de-las-victimas-del-conflicto-armado)

Dentro del término anterior, llegaron dos ofertas de aporte en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, presentadas por las organizaciones **Fundación Valle de Atriz** y **Corporación Lenguaje Ciudadano**.

El segundo inciso del artículo 5 del decreto 092 de 2017 que señala que “*Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, **la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección***”.

Conforme a lo anterior, el Ministerio procederá a publicar proceso competitivo para seleccionar de forma objetiva al Asociado para desarrollar el objeto “*Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y no repetición*”.

